



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO, LA CUAL SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL NÚMERO X DE LAS BASES RECTORAS DE DICHO PROCEDIMIENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 28 de marzo de 2019, día y hora señalada para que tenga verificativo el fallo mencionado, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en calidad de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, este último en su calidad de vocal y Requirente de los bienes, con la presencia de la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Asesora Técnica de la Secretaría de la Función Pública del Estado y C.P. Brenda Hernández García, Encargada de la Coordinación de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadoras, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, proceden a llevar cabo el acto de referencia.

El acto se encuentra presidido por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien hace constar que se cuenta con la presencia de las personas que participan en el proceso licitatorio y son las siguientes:

1. Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V.
2. Distribuidora Química y Hospitalaria Gap, S.A. de C.V.
3. Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.
4. Biodist, S.A. de C.V.

Acto seguido se da a conocer que con fecha 21 de marzo de 2019 en el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación que nos ocupa se admitieron para revisión detallada las propuestas presentadas por los siguientes licitantes: Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V.; Distribuidora Química y Hospitalaria Gap, S.A. de C.V.; Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V. y Biodist, S.A. de C.V.

Las personas responsables de la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes son: por parte del área administrativa el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; por parte del área médica el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, del área financiera el Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero y por el área jurídica el Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, quienes en cumplimiento a



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



**ACTA DE FALLO**

lo establecido en la ley de la materia utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, cuyo resultado es el siguiente:

**1. Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V.**

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se procedió a analizar la propuesta económica presentada por el licitante, a efecto de determinar si el monto de su oferta se excede en el monto de la suficiencia presupuestal programada para la adquisición de los bienes objeto de la licitación, detectando que sí se encuentra por encima de lo presupuestado por la institución para la adquisición de los bienes, por tal motivo **SE DESECHA** su propuesta y se omite entrar a la revisión técnica, en aras de economía procesal, pues la revisión de dicha propuesta no contribuiría a cambiar la determinación respecto a su oferta.

**2. Distribuidora Química y Hospitalaria Gap, S.A. de C.V.**

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se procedió a analizar la propuesta económica presentada por el licitante, a efecto de determinar si el monto de su oferta se excede en el monto de la suficiencia presupuestal programada para la adquisición de los bienes objeto de la licitación, detectando que sí se encuentra por encima de lo presupuestado por la institución para la adquisición de los bienes, por tal motivo **SE DESECHA** su propuesta y se omite entrar a la revisión técnica, en aras de economía procesal, pues la revisión de dicha propuesta no contribuiría a cambiar la determinación respecto a su oferta.

**3. Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se procedió a analizar la propuesta económica presentada por el licitante, a efecto de determinar si el monto de su oferta se excede en el monto de la suficiencia presupuestal programada para la adquisición de los bienes objeto de la licitación, detectando que no se encuentra por encima de lo presupuestado por la institución para la adquisición de los bienes, por tal motivo se procedió a realizar la evaluación de su propuesta y es en los siguientes términos:

**Técnicamente** cumple cualitativa y cuantitativamente con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

**Económicamente** cumple con los requisitos solicitados en las bases licitatorias rectoras del proceso respecto al apartado PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, además de ofertar los precios más bajos, por lo que es

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



ACTA DE FALLO

conveniente y aceptable su propuesta para ser adjudicada y adquirir los bienes objeto de la licitación.

El análisis y comparación de las propuestas técnicas y económicas pueden observarse en los **Anexos 1 y 2**, los cuales forman parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

**4. Biodist, S.A. de C.V.**

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se procedió a analizar la propuesta económica presentada por el licitante, a efecto de determinar si el monto de su oferta se excede en el monto de la suficiencia presupuestal programada para la adquisición de los bienes objeto de la licitación, detectando que no se encuentra por encima de lo presupuestado por la institución para la adquisición de los bienes, por tal motivo se procedió a realizar la evaluación de su propuesta y es en los siguientes términos:

**Técnicamente** cumple cualitativa y cuantitativamente con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

**Económicamente** cumple con los requisitos solicitados en las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, sin embargo, los precios unitarios que ofrece en los renglones que conforman la partida, no son los más bajos entre los licitantes participantes, por lo cual no es conveniente ni aceptable su propuesta, además de que el monto total ofertado rebasa el techo presupuestal autorizado.

El análisis y comparación de las propuestas técnicas y económicas pueden observarse en los **Anexos 1 y 2**, los cuales forman parte del presente fallo como si a la letra se insertare.

De la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes y que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emite el siguiente:

FALLO

Se adjudica a **COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.** la partida única, consistente en la adquisición de reactivos para laboratorio clínico con equipo en comodato para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, mismos que se enlistan a continuación, así como su precio unitario y costo total:

b  
a  
c  
d

*(Handwritten signatures and marks)*



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"**



**ACTA DE FALLO**

Partida	Tipo de Análisis	Cantidad Mínima		Cantidad Máxima		Costo Unitario sin I.V.A	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
		Anual	Total	Anual	Total			
ÚNICA	QUÍMICA CLÍNICA	382,410	1,051,628	637,349	1,752,710	\$9.00	\$ 9,464,652.00	\$ 15,774,390.00
	INMUNOLOGÍA	86,950	239,113	144,917	398,522	\$42.00	\$ 10,042,746.00	\$ 16,737,924.00
	HEMATOLOGÍA	37,380	102,795	62,300	171,325	\$20.00	\$ 2,055,900.00	\$ 3,426,500.00
	UROANÁLISIS	32,370	89,018	53,950	148,363	\$31.00	\$ 2,759,558.00	\$ 4,599,253.00
	COAGULACIÓN	13,920	38,280	23,200	63,800	\$23.00	\$ 880,440.00	\$ 1,467,400.00
	MICROBIOLOGÍA	2784	7,656	4,640	12,760	\$228.00	\$ 1,745,568.00	\$ 2,909,280.00
	GASOMETRÍA	1,020	2,805	1,700	4,675	\$170.00	\$ 476,850.00	\$ 794,750.00
	MARCADORES CARDIACOS	570	1,568	950	2,613	\$955.00	\$ 1,497,440.00	\$ 2,495,415.00
SUB TOTAL							\$ 28,923,154.00	\$ 48,204,912.00
IVA							\$ 4,627,704.64	\$ 7,712,785.92
TOTAL							\$ 33,550,858.64	\$ 55,917,697.92

Se apercibe al licitante ganador para que en un plazo no mayor de diez días naturales acuda a la oficina de la Coordinación Jurídica en un horario de 9:00 a 15:00 horas a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo.

Del mismo modo se le apercibe que deberá cumplir con las garantías de cumplimiento y para responder por el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios en los términos señalados en las bases licitatorias, en el numeral VI, Garantías.

Por último, los Anexos 1 y 2 que forman parte del presente fallo se entregan en copia simple, debidamente firmados, mismos que junto con el acta de fallo estarán a su disposición en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 13:20 horas del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES  
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



ACTA DE FALLO



LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR  
GUERRERO  
DIRECTORA DE FINANZAS DE  
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO  
VOCAL



LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO  
MONTES  
COORDINADOR JURÍDICO  
VOCAL



DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES  
DIRECTOR MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO  
VOCAL Y REQUIRENTE



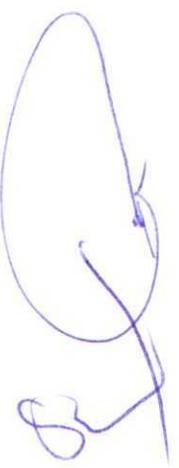
EN CALIDAD DE OBSERVADORAS



LIC. CLARA IVETH RODARTE SALINAS  
ASESORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO



C.P. BRENDA HERNÁNDEZ GARCÍA  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO



POR LOS LICITANTES



Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de  
C.V.



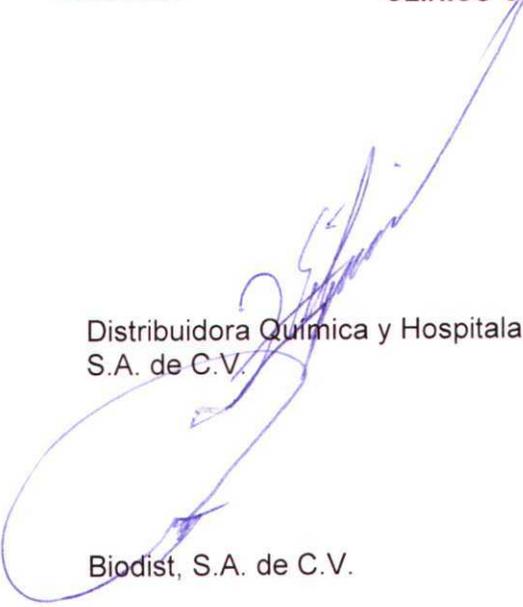
Comercial Diagnostica Chihuahuense, S.A.  
de C.V.

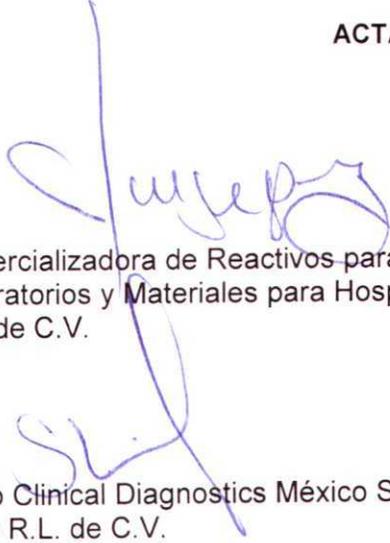


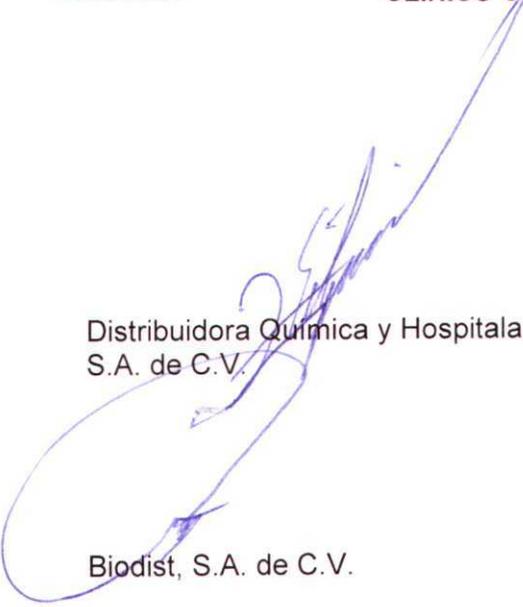
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"

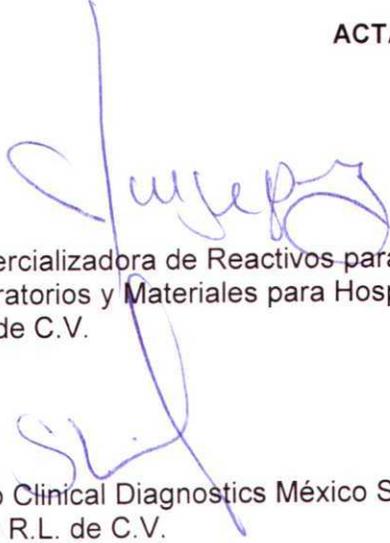


ACTA DE FALLO

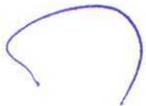
  
Distribuidora Química y Hospitalaria Gap,  
S.A. de C.V.

  
Comercializadora de Reactivos para  
Laboratorios y Materiales para Hospitales,  
S.A. de C.V.

  
Biodist, S.A. de C.V.

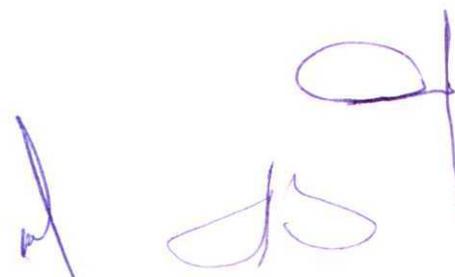
  
Ortho Clinical Diagnostics México Services,  
S. de R.L. de C.V.











ANEXO 1

#	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO EN COMODATO POR TIPO DE ANÁLISIS	CUMPLE SI/NO	
		COMERZIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES S.A. DE C.V.	BIODIST, S.A. DE C.V.
<b>SISTEMA PRE-ANALÍTICO</b>			
1	Un único punto de entrada para todos los tipos de tubos sin necesidad de colocar las muestras en posición de lectura para Códigos de Barras dentro de gradillas de entrada específicas.	✓	✓
2	Deberá automatizar las tareas de:	✓	✓
2.1	Identificación	✓	✓
2.2	Centrifugación	✓	✓
2.3	Destapado	✓	✓
2.4	Distribución	✓	✓
2.5	Re-taponador	✓	✓
2.6	Almacenamiento/refrigerado.	✓	✓
3	La identificación debe hacerse por etiqueta con Código de Barras y por Tipo de Tubo (suero, plasma citratado, K-EDTA, etc.)	✓	✓
4	La centrífuga debe estar integrada con capacidad superior a 300 tubos por hora. El proceso de centrifugación deberá ser totalmente automatizado (carga, descarga y autobalanceable)	✓	✓
5	Capacidad para centrifugar muestras para Química Clínica, Inmunología y Coagulación con esquemas de centrifugación específicos por tipo de muestra y destino de trabajo.	✓	✓
6	Capacidad para destapar los tubos de manera selectiva. Los tapones deberán ser eliminados automáticamente en un contenedor separado para residuos biológico-infecciosos	✓	✓
7	Rendimiento superior a 600 muestras/hora para tareas de destapado y distribución c/u.	✓	✓
8	Libre de atención continua debido a la alta capacidad y a la libertad de configuración para las zonas de entrada y salida.	✓	✓
10	Deberá ser configurable para recibir gradillas estándares, gradillas de los analizadores y gradillas de archivo.	✓	✓
11	Capacidad para priorizar muestras marcadas como urgentes sobre las muestras de rutina	✓	✓
12	Habilitar el flujo continuo para la carga de muestras (carga continua)	✓	✓



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-014-2019**  
**“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO**  
**CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO”**



13	Capacidad para manejar distintos tipos y marcas de tubos de manera simultánea, sistema Middleware	✓	✓
<b>QUÍMICA CLÍNICA (SECA O HÚMEDA)</b>			
1	Con capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 1000 a 2000 pruebas por hora para Chihuahua y 300 - 400 pruebas por hora para Juárez	✓	✓
2	Que permita el uso de tubos primarios de diferentes tamaños, así como lector identificador del código de barras, que permita además el uso de micro copas así como copas de diferentes medidas.	✓	✓
3	Sistema de acceso aleatorio, que permita el proceso de una o varias pruebas a una muestra determinada	✓	✓
4	Que permita la carga de reactivos fríos al instrumento, en forma directa, sin necesidad de atemperarlos y sobre todo, que dicha carga pueda hacerse en cualquier momento del proceso	✓	✓
5	El equipo deberá procesar diferentes tipos de muestras como: suero, plasma, sangre total (sin necesidad de destapar el tubo o trasvasarlo), orina y liquido biológicos.	✓	✓
6	El equipo debe contar con refrigeración a bordo.	✓	✓
7	El equipó deberá detectar coágulos sensible a la presión	✓	✓
8	Preferentemente puntas de muestreo de uso individual.	✓	✓
9	El equipo deberá realizar las diluciones necesarias y reprocese muestras de manera automática e inmediata después de la detección de un valor por arriba de la linealidad del método, de tal forma que no sea necesario esperar a que concluya el ensayo para volver a reprocesar	✓	✓
10	El equipo en comodato deberá de contar con dos niveles de control: Normal y anormal.	✓	✓
11	El equipo en comodato deberá tener la capacidad de procesos con código de barras	✓	✓
12	Los reactivos deberán estar en presentación listos para su uso. Los calibradores y controles deben estar listos para su uso y/o liofilizado, su tiempo hidratación no deberá ser mayor a 30 minutos y su estabilidad ya hidratados no deberá ser menor a una semana.	✓	✓
<b>INMUNOLOGIA</b>			
1	Método solicitado: Quimioluminiscencia.	✓	✓
2	El equipo deberá ser 100 % automatizado para análisis de inmunoensayos y su capacidad promedio de procesamiento deberá ser de 300 pruebas o más por hora para Chihuahua y 90 pruebas o más por hora para Juárez	✓	✓
3	Deberá contar con un sistema de detección del nivel del líquido y de detección de coágulos.	✓	✓
4	Deberá contar con un mecanismo de apertura y cierre de tapones de reactivos integrado para evitar evaporación del mismo.	✓	✓
5	El tiempo de obtención de resultados por prueba deberá ser de 18 minutos a 25min máximo	✓	✓

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



6	El equipo en comodato debe contar con refrigeración a bordo que permita conservación de los reactivos durante el proceso.	✓	✓
7	El equipo en comodato deberá de contar con dos niveles de control: Normal y anormal.	✓	✓
8	El equipo en comodato deberá tener la capacidad de procesos con código de barras	✓	✓
9	Los reactivos deberán de estar listos para su uso y deberá contar con capacidad de hasta 25 packs de reactivo a bordo y la calibración de pruebas a dos puntos.	✓	✓
10	Los controles y calibradores deberán de ser líquidos y/o liofilizados. Su tiempo hidratación no deberá ser mayor a 30 minutos y su estabilidad ya hidratados no deberá ser menor a una semana.	✓	✓

**HEMATOLOGIA**

1	El equipo de comodato deberá de contar con una biometría de mínimo 31 parámetros que incluya un diferencial de cinco partes, que cuente con cualquiera de las siguientes características: sistema de impedancia, láser, citometría de flujo, fluorescencia y enfoque hidrodinámico	✓	✓
2	Su capacidad promedio de procesamiento con un mínimo de 200 muestras por hora para Chihuahua y 100 por hora para Cd. Juárez, análisis de sangre total 88µL modo prediluido 70 µL y fluidos corporales 78 µL	✓	✓
3	Deberá de poseer dos métodos de aspirado, tubo cerrado y tubo abierto.	✓	✓
4	El equipo en comodato deberá tener la capacidad de procesar fluidos corporales en la Delegación de Chihuahua y Juárez : LCR, Sinovial, Peritoneal y Pleural.	✓	✓
5	El equipo en comodato deberá de contar con tres niveles de control: Bajo, Normal y anormal.	✓	✓
6	El equipo en comodato deberá tener la capacidad de procesos con código de barras	✓	✓
7	Los reactivos deberán ser líquido, listos para su uso. Biodegradables y libres de cianuro.	✓	✓
8	Los controles y calibradores deberán de ser líquidos.	✓	✓
9	El equipo en comodato debe cubrir como mínimo el estudio de Biometría Hemática de 6 partes con la inclusión de Granulocitos inmaduros	✓	✓
10	Con opción de reportar Reticulocitos	✓	✓

**UROANÁLISIS**

1	El equipo en comodato deberá medir parámetros físicos y químicos en orina con principios de medición para tira reactiva, gravedad específica, color y claridad.	✓	✓
2	El equipo en comodato deberá procesar 200 muestras o más por hora para Chihuahua y para Cd. Juárez c/u.	✓	✓



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



Chihuahua  
AMANECE PARA TODOS

3	La tira reactiva deberá tener como mínimo diez parámetros para determinar de química urinaria, gravedad específica, color y claridad. La determinación de los analitos deberá incluir (Densidad específica, pH, bilirrubinas, glucosa, cetonas, sangre, proteínas, urobilinógeno, nitrito, leucocitos, color y claridad).	✓	✓
4	Deberá tener capacidad de tener a bordo de 1 a 400 tiras reactivas y la velocidad de lectura deberá ser superior a 15 segundos.	✓	✓
5	El equipo en comodato deberá contar con un lector automatizado para el reconocimiento y clasificación de partículas de orina (sedimento), que cuente con una clasificación automática de al menos 12 parámetros diferentes (eritrocitos, leucocitos, cúmulos de leucocitos, células escamosas, cilindros hialinos y cilindros patológicos, bacterias, espermatozoides, filamento mucoso, cristales y levaduras).	✓	✓
6	Los resultados de los controles (control de calidad interno) deberán de ser almacenados en el equipo en comodato por lo menos un año.	✓	✓
7	El equipo en comodato deberá de contar con dos niveles de control: Normal y anormal.	✓	✓
8	El equipo en comodato deberá tener la capacidad de procesos con código de barras	✓	✓
9	Las tiras deberán ser de química seca con zona blanco para detección de interferencias	✓	✓
10	Los controles y calibradores deberán de estar en estado líquido y/o como liofilizado.	✓	✓
10.1	El equipo en comodato debe cubrir como mínimo los siguientes estudios:	✓	✓
10.1.1	Examen general de orina sin interferencia del ácido ascórbico	✓	✓
<b>MICROBIOLOGÍA</b>			
1	Sistema automatizado para la identificación y susceptibilidad de bacterias (Cocos y Bacilos) y/o levaduras presentes en muestras de pacientes.	✓	✓
2	Paneles de Identificación y susceptibilidad.	✓	✓
3	Placas con 96 pozos que contengan 32 pruebas bioquímicas y susceptibilidad a 23 antibióticos, para determinar la susceptibilidad de microorganismos en concentración mínima inhibitoria real.	✓	✓
4	Inoculación automatizada y de forma estandarizada, con ajuste turbidimétrico con ajuste de estándar de 0.5 de McFarland para eliminar imprecisiones.	✓	✓
5	Lectura automática de la identificación y susceptibilidad por fluorescencia.	✓	✓
6	Lectura de manera manual o semiautomática.	✓	✓
7	Sin necesidad de reactivos reveladores adicionales.	✓	✓
8	Despliegue de reporte de antibiogramas y alertas de resistencia en base a reglas CLSI actuales.	✓	✓

9	Caldo Mueller Hinton ajustado catiónicamente.	✓	✓
10	Software en español para procesar la información, para la validación de los antibiogramas o resistencias cruzadas, frecuencia de las cepas, reportes epidemiológicos y estadísticos.	✓	✓
11	Que permita edición y revisión de resultados de cualquier paciente y en cualquier momento.	✓	✓
12	Control de calidad incluido utilizando cepas ATCC.	✓	✓
13	Que incluya software epidemiológico	✓	✓
14	Voltaje: 110-120 V, 50-60 Hz.	✓	✓
<b>COAGULACIÓN</b>			
1	Analizador de coagulación de mesa, automatizado.	✓	✓
2	Que realice técnicas coagulométricas, colorimétricas, turbidimétricas e inmunológicas.	✓	✓
3	El volumen de muestra no deberá de ser mayor a 100ul	✓	✓
4	Los reactivos deberán ser líquido y/o liofilizados, listos para su uso, que contengan su propio buffer, para TP el ISI no mayor 1.2.	✓	✓
5	Los controles y calibradores deberán ser liofilizados.	✓	✓
6	Cuenta con pantalla externa o integrada al equipo.	✓	✓
7	Que sea interfazable.	✓	✓
8	Capacidad para 6 reactivos a bordo como mínimo.	✓	✓
9	Con capacidad como mínimo de 9 muestras de pacientes a bordo.	✓	✓
10	Que procese a partir de tubo primario o copillas de muestra.	✓	✓
11	Que cuente con cubetas de reacción desechables.	✓	✓
12	Voltaje: 110-120 V, 50-60 Hz.	✓	✓
<b>EQUIPO DE GASOMETRÍA</b>			
1	Analizador automatizado para pruebas de gasometría arterial y venosa.	✓	✓
2	Que no use tanques de gas para calibración.	✓	✓
3	Con cartucho multiusos, que incluya soluciones de reactivos, membranas, electrodos y desechos	✓	✓
4	Parámetros mínimos: pH, pCO <sub>2</sub> , pO <sub>2</sub> , Na <sup>+</sup> , Ca <sup>++</sup> iónico, Glucosa, Lactato, Hematocrito, HOC <sub>3</sub> , HCO <sub>3</sub> std, TCO <sub>2</sub> , BEecf, EB, SO <sub>2</sub> , THb, Ca <sup>++</sup> a pH 7.4 A-aDO <sub>2</sub> , PaO <sub>2</sub> /paCO <sub>2</sub> , IR.	✓	✓
5	Equipo pequeño portátil de mesa	✓	✓
6	Pantalla, teclado, impresora térmica y lector de código de barras	✓	✓
7	Indicación de resultados fuera de rangos de normalidad (programable).	✓	✓
8	Limpieza automática del equipo entre muestra y muestra.	✓	✓
9	Equipo con sistema detector de burbujas y limpiador automático de aguja.	✓	✓
10	Electrodos selectivos de iones de flujo sin mantenimiento, sin cambio de membranas.	✓	✓
11	Control de calidad integrado con estadísticas en dos niveles.	✓	✓



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



Chihuahua  
AHANÉCE PARA TODOS

12	Calibración automática o manual	✓	✓
13	Que integre en un solo paquete soluciones, calibradores y contenedor de desechos.	✓	✓
14	Que el operador no tenga contacto con los desechos infecto-contagiosos (Sistema cerrado)	✓	✓
15	Voltaje: 110-120 V, 50-60 Hz.	✓	✓
<b>EQUIPO LECTOR DE MARCADORES CARDIACOS</b>			
1	Parámetros mínimos: CK-MB, Mioglobina, TNL, BNP, Dímero D	✓	✓
2	Equipo pequeño portátil de mesa	✓	✓
3	Pantalla, teclado, impresora térmica y/o lector de código de barras	✓	✓
4	Indicación de resultados fuera de rangos de normalidad (programable).	✓	✓
5	Limpieza automática del equipo entre muestra y muestra.	✓	✓
6	Equipo con sistema detector de burbujas y limpiador automático de aguja.	✓	✓
7	Control de calidad integrado con estadísticas en dos niveles.	✓	✓
8	Calibración automática o manual	✓	✓
9	Que integre en un solo paquete soluciones, calibradores y contenedor de desechos.	✓	✓
10	Que el operador no tenga contacto con los desechos infecto-contagiosos (Sistema cerrado)	✓	✓
11	Voltaje: 110-120 V, 50-60 Hz.	✓	✓
<b>EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN</b>			
1	Sistema de automatización para manejo de tubos con especímenes y preparación para pruebas.	✓	✓
1.1	Sistema requerido de varios módulos para la manipulación y el procesamiento de especímenes, con red conectada mediante un sistema de transporte y control mediante software; se solicita que el equipo pueda ejecutar las tareas en forma secuencial con una mínima intervención del operador.	✓	✓
1.1.1	Módulo de preparación de muestras (pre analítico),	✓	✓
1.1.2	Módulo de transporte hacia los instrumentos analíticos (como mínimo de química clínica, inmunología, hematología y coagulación)	✓	✓
1.1.3	Módulo de almacenamiento postanalítico.	✓	✓
<b>ÁREA OPERATIVA</b>			
1	3 MESAS COMO MÍNIMO PARA TRABAJO DE OPERACIÓN	✓	✓
1.1	Armadura de mesa con superficie de trabajo confeccionada como área de trabajo o almacenamiento para llevar a cabo tareas de laboratorio	✓	✓
1.2	De acero inoxidable	✓	✓
1.3	Estructura de soporte para utensilios de análisis y estructuras	✓	✓



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



Chihuahua  
AMANECE PARA TODOS

1.4	Mandadas a hacer a la medida según espacio de trabajo en el área.	✓	✓
2	6 (SEIS) EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:	✓	✓
2.1	Monitor LCD de 20" o mayor, resolución mínima FHD(1920x1080)	✓	✓
2.2	CPU con	✓	✓
2.2.1	Microprocesador Intel Core i7	✓	✓
2.2.2	Memoria RAM 8GB o mayor	✓	✓
2.2.3	Disco Duro al menos de 512GB o mayor	✓	✓
2.3	Teclado Alfanumérico	✓	✓
2.4	Mouse óptico	✓	✓
2.5	Enlazado a sistema de la Institución y al del proveedor para generación de procedimientos y estadísticas.	✓	✓
2.6	Todos los equipos de cómputo deben traer Windows con la versión profesional, debidamente licenciada durante el periodo que dure el contrato	✓	✓
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>			
1	Estación de trabajo para poder procesar muestras de urgencia	✓	✓
1.1	Debe manejar muestras de urgencia en los equipos sin afectar las muestras en proceso	✓	✓
1.2	EQUIPO DE CÓMPUTO QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:	✓	✓
1.2.1	Monitor LCD de 20" o mayor, resolución mínima FHD(1920x1080)	✓	✓
1.2.2	CPU con	✓	✓
1.2.2.1	Microprocesador Intel Core i7	✓	✓
1.2.2.2	Memoria RAM 8GB o mayor	✓	✓
1.2.2.3	Disco Duro al menos de 512GB o mayor	✓	✓
1.2.3	Teclado Alfanumérico	✓	✓
1.2.4	Mouse óptico	✓	✓
1.3	Enlazado a sistema de la Institución y al del proveedor para generación de procedimientos y estadísticas.	✓	✓
1.4	Todos los equipos de cómputo deben traer Windows con la versión profesional, debidamente licenciada durante el periodo que dure el contrato	✓	✓
<b>ÁREA DE JEFATURA</b>			
1	Una Computadora con	✓	✓
1.1	Monitor LCD de 20" o mayor	✓	✓
1.2	CPU con	✓	✓
1.2.1	Microprocesador Intel Core i7	✓	✓
1.2.2	Memoria RAM 8GB o mayor	✓	✓
1.2.3	Disco Duro al menos de 512GB o mayor	✓	✓
1.3	Teclado Alfanumérico	✓	✓
1.4	Mouse óptico	✓	✓



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



1.5	Enlazado a sistema de la Institución y al del proveedor para supervisión de flujos de trabajo, procedimientos y estadísticas.	✓	✓
1.6	Todos los equipos de cómputo deben traer Windows con la versión profesional, debidamente licenciada durante el periodo que dure el contrato	✓	✓

**SOFTWARE DE SISTEMA DE LABORATORIO**

El licitante deberá incluir en su propuesta las especificaciones técnicas del servicio de laboratorio. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SISTEMA DE LABORATORIO:

1	Idioma Español	✓	✓
2	Completa configurabilidad de las impresiones y reportes	✓	✓
3	Rastreabilidad de todos los procesos, auditoría por fecha, hora y usuario por cada transacción hecha en el sistema, es decir, por cada alta, modificación y cancelación de pacientes y de estudios	✓	✓
4	Acceso controlado y seguridad con identificador del usuario y password de acceso en todos los niveles	✓	✓
4.1	Acceso ilimitado de usuarios	✓	✓
5	CONTROL DE FLUJO DE TRABAJO	✓	✓
5.1	Configurable con el sistema de la Institución para descargar flujo de trabajo de manera diaria	✓	✓
5.2	Emisión de forma automática de las indicaciones según estudios solicitados	✓	✓
5.3	Listas de trabajo:	✓	✓
5.3.1	Por sección de laboratorio / tipo de análisis	✓	✓
5.3.2	Por estudio	✓	✓
5.3.3	Por médico	✓	✓
5.3.4	Por status (Sin imprimir, pendientes, impresos, con resultados, validados)	✓	✓
5.3.5	por fango de fechas, folios y número del derechohabiente	✓	✓
5.3.6	Mezcla de las anteriores	✓	✓
6	CONTROL DE TRABAJO:	✓	✓
6.1	Incluir los siguientes datos para todas las secciones de laboratorio	✓	✓
6.1.1	Hojas de trabajo	✓	✓
6.1.2	Listas de envío	✓	✓
6.1.3	Bitácoras de resultados	✓	✓
6.1.4	Relación de resultados impresos	✓	✓
6.1.5	Impresión de reporte de resultados	✓	✓
7	ADMISIÓN DE PACIENTES DE URGENCIAS	✓	✓
7.1	Agregar a la lista de trabajo pacientes de urgencias entrelazado con el sistema de la Institución	✓	✓
7.2	Medición de tiempos entre ingreso de solicitud, toma de muestra y/o entrega de tubos, generación de resultados y la impresión de los mismos para poder detectar el origen de retardos	✓	✓



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-014-2019**  
**“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO”**



7.3	Sistema únicamente en el módulo de control solicitado	✓	✓
8	VALIDACIÓN DE RESULTADOS	✓	✓
8.1	Que permita la validación por estudio	✓	✓
8.2	Que permita validar por pantalla todos los resultados a la vista	✓	✓
8.3	Validar por lote (filtro de selección) imprimiendo una bitácora de los resultados validados indicando responsable y momento de la validación	✓	✓
9	CONSULTA DE DATOS	✓	✓
9.1	Consulta tabular de los resultados por paciente por número de derechohabiente o folio, graficación de cualquier parámetro tabular anterior	✓	✓
9.2	Facilidad de búsqueda a través de Nombre, número de afiliación, folio, Apellido, Fechas, Diagnóstico, Unidad, etc.	✓	✓
10	LISTADOS Y ESTADÍSTICAS	✓	✓
10.1	Que permita el despliegue de resultados por:	✓	✓
10.1.1	Unidad	✓	✓
10.1.2	Servicio o especialidad medica	✓	✓
10.1.3	Origen	✓	✓
10.1.4	Premura ( Ordinarios y Urgentes)	✓	✓
10.1.5	Por tipo de estudio	✓	✓
10.1.6	por sección de laboratorio / tipo de análisis	✓	✓
10.1.7	Combinación de las anteriores	✓	✓
10.2	Capacidad de exportar datos estadísticos a otros paquetes de software comerciales	✓	✓
10.3	Capacidad de calcular, totalizar y reportar dentro de un rango de fechas definidas por el usuario por tipo de estudio y el equipo donde se efectuaron	✓	✓

✓ EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS CUMPLE

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature in the center and several smaller ones around it.

ANEXO 2

Partida	Tipo de Analisis	CANTIDAD ANUAL (12 MESES)		COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	BIODIST.S.A. DE C.V.	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V	DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP S.A. DE C.V.	
		Cantidad Mínima Anual	Cantidad Máxima Anual					Costo Unitario
ÚNICA	QUÍMICA CLÍNICA	382,410	637,349	\$9.00	\$12.20	\$15.00	\$18.32	
	INMUNOLOGÍA	86,950	144,917	\$42.00	\$45.00	\$85.00	\$83.50	
	HEMATOLOGÍA	37,380	62,300	\$20.00	\$77.00	\$31.00	\$27.04	
	UROANÁLISIS	32,370	53,950	\$31.00	\$47.00	\$22.00	\$20.10	
	COAGULACIÓN	13,920	23,200	\$23.00	\$30.00	\$38.00	\$32.13	
	MICROBIOLOGÍA	2784	4,640	\$228.00	\$293.00	\$150.00	\$234.00	
	GASOMETRÍA	1,020	1,700	\$170.00	\$242.00	\$130.00	\$198.00	
	MARCADORES CARDIACOS	570	950	\$955.00	\$1,228.00	\$660.00	\$1,468.53	
			<b>MONTOS</b>		\$10,517,322.00	\$15,157,914.00	\$16,453,180.00	\$18,065,196.10
			<b>IVA</b>		\$1,682,771.52	\$2,425,266.24	\$2,632,508.80	\$2,890,431.38
		<b>TOTAL</b>		\$12,200,093.52	\$17,583,180.24	\$19,085,688.80	\$20,955,627.48	
		<b>OBSERVACIONES</b>		SE ACEPTA SU PROPUESTA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE PRESENTA MEJOR OFERTA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE SUPERA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE SUPERA EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO	
				\$20,333,495.00	\$29,305,303.65	\$31,809,496.80	\$34,926,056.83	

*Handwritten signature and notes in blue ink.*